



Región de Murcia  
Consejería de Salud



EXPTE N°: **CS/9999/1101134678/24/PA (460)**

**RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

*Visto el expediente denominado **ABSORBENTES PARA LA INCONTINENCIA DE ORINA Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, tramitado por el Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.*

*Visto el escrito remitido por la Unidad de Aprovisionamiento Integral, en el que se propone a Manuel Nicolás García, Jefe de Sección de Planificación de Compras de la U.A.I., como responsable en el seguimiento de la ejecución del contrato mencionado en el encabezado, y como miembros de la Comisión Técnica que asistirán a la Mesa de contratación para la aplicación de los criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, a los que abajo se relacionan:*

**Juan Antonio Sánchez Pérez**  
*Responsable RR.MM. Área I*  
**Juan Manuel Romero Pelegrín**  
*Responsable RR.MM. Área II*  
**M<sup>a</sup> Ángeles Olmos Molero**  
*Responsable RR.MM. Área III*  
**Elena Sánchez-Merenciano Juárez**  
*Responsable RR.MM. Área VIII*

**Vistos** los artículos 62 y 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 23 de mayo de 2014 (BORM nº 127, de 4 de junio), modificada por Resolución del 12 de marzo de 2020, (BORM nº 71, de 26 de marzo), por la que se crea la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud,

08/05/2024 16:19:56

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-12121632e-0d46-b5f9-30d1-0050569b6280

GARCIA MONTORO, JORGE





Región de Murcia  
Consejería de Salud



## RESUELVO

**Primero.-** Designar a **D. Manuel Nicolás García**, en calidad de Jefe de Sección Planificación Compras U.A.I. responsable del seguimiento de la ejecución del contrato al inicio indicado a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones que se pacten con la empresa adjudicataria, con los efectos previstos en la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

**Segundo.-** Autorizar la constitución de una Comisión Técnica de asesoramiento a la Mesa de Contratación y designar como miembros del órgano que asistirá a la Mesa de contratación para la aplicación de los criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, con los efectos previstos en la mencionada Ley a los miembros que se relacionan a continuación:

**Juan Antonio Sánchez Pérez**  
Responsable RR.MM. Área I  
**Juan Manuel Romero Pelegrín**  
Responsable RR.MM. Área II  
**M<sup>a</sup> Ángeles Olmos Molero**  
Responsable RR.MM. Área III  
**Elena Sánchez-Merenciano Juárez**  
Responsable RR.MM. Área VIII

**Tercero.-** Notifíquese la presente Resolución a los interesados, participándoles de las obligaciones y compromisos asumidos en el desempeño de sus funciones y publíquese la misma en el Perfil del Contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público), en los términos previstos en el art.63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Jorge García Montoro

08/05/2024 16:19:56

GARCIA.MONTORO, JORGE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1421632e-bd46-b5f9-30d1-0050569b6280

